



135

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, 10 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 133/10/X/2018

Visto: Estos antecedentes referentes a la Licitación Publica Internacional Nº63/2018
"ADQUISICION DE UN HELICOPTERO BELL 206"

RESULTANDO:

- I) Que la presente Licitación fue publicada en el sitio web www.comprasestatales.com.gub.uy como luce a fs. 26 a fs.29.-
- II) Que habiéndose efectuado la apertura el día 10 de Octubre del corriente año a la hora 10:00, no se presentaron ofertas; tal como luce en el Acta de misma fecha que se encuentra glosada a fs. 34.-

CONSIDERANDO:

- I. Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y demás normas complementarias y modificativas.-

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 30 del TOCAF, Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/17 y demás normas concordantes y modificativas.-

**EL CF (CAA) SEBASTIÁN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES
DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
RESUELVE:**

1º) Declárase Desierta la presente Licitación Publica Internacional Nº 63/2018
"ADQUISICION DE UN HELICOPTERO BELL 206" por no haberse presentado ofertas
pudiéndose llamar a un nuevo proceso licitatorio o a compra directa derivada.-

Capitán de Fragata (CAA).....

Sebastián NAVARRO

12/10/18
Visto
2018
MARCIA BOLON
CENTRAL
C.G.N.

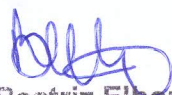
TRIBUNAL DE CUENTAS

AUDITORIA DESTACADA EN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de octubre de 2018.-

Referencia: LA 63/2018 Helicóptero Bell 206.

Se toma conocimiento de la Resolución N° 133/10/X/2018 de fecha 10 de octubre de 2018 en la cual se declara desierta la Licitación Abreviada N° 63/2018 para adquisición de Helicóptero Bell 206 por no haberse presentado ofertas.


Cra. Beatriz Eihordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas